

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita ***respuesta por ESCRITO relativa a la financiación del denominado AVE a Galicia y plazos de finalización.***

Con fecha de lunes 15 de enero y en una nota de prensa, Adif "reitera el compromiso de concluir las obras de LAV Madrid-Galicia a finales de 2019". En el contenido de dicha nota el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias indica que "la planificación financiera de Adif AV le permite conseguir fondos para el desarrollo de sus proyectos a través de distintas fuentes independientemente de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, disponiendo además de una capacidad de endeudamiento que le concede un margen suficiente de independencia respecto a los PGE".

Deducimos por tanto la financiación de los proyectos en marcha y pendientes no depende de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el 2018, contradiciendo de este modo las manifestaciones de representantes del Gobierno gallego que ligaban posibles retrasos y demoras en la finalización del denominado AVE a Galicia a la aprobación de las cuentas del estado para este año.

Además, en este comunicado Adif añadía que "el Ministerio de Fomento consiguió desbloquear en 2017 algunos de los tramos ralentizados por problemas técnicos", y reitera el objetivo de cumplir los plazos comprometidos, que se sitúan según el calendario último a finales de 2019.

La ejecución de esta infraestructura ferroviaria siempre fue objeto de retrasos y nuevos calendarios en los plazos que sustituían a los anteriores. Una historia de demoras constantes o de modificaciones como es la solución "temporal" adoptada para postergar la ejecución de la Variante de Ourense, pasando el tren AVE por el centro de la ciudad ourensana.

El supuesto AVE se finalizará o no en la fecha prevista, fin de 2019, pero no en su integridad. Se terminará con una solución intermedia dicen desde Fomento, relegando en principio la realización de la Variante de Ourense a tiempos futuros. Confiamos en que verdaderamente se trate de algo temporal y no se una "solución definitiva" porque supondría una actuación a medio hacer.

Como bien sabe el Ministerio de Fomento, para En Marea los proyectos AVE no son la prioridad en materia de infraestructuras ferroviarias ni nuestra apuesta fundamental. Seguimos defendiendo la extensión y la implantación de servicios ferroviarios de cercanías porque son los servicios de movilidad básicos diarios que necesita la ciudadanía. Al igual que la necesaria modernización y potenciación de los servicios de media distancia. Sin embargo, una vez iniciadas y avanzadas las inversiones en LAV a Galicia, es pertinente finalizarlas, sobre todo en su estadio final.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Confirma el Ministerio de Fomento lo indicado por Adif en relación a que "la planificación financiera de Adif AV le permite conseguir fondos para el desarrollo de sus proyectos a través de distintas fuentes independientemente de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, disponiendo además de una capacidad de endeudamiento que le concede un margen suficiente de independencia respecto a los PGE"?

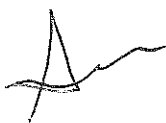
¿No desdice por tanto las consideraciones políticas realizadas respecto a que la finalización del AVE a Galicia depende de la aprobación de los Presupuestos Generales para este año 2018?

Por tanto, ¿Comparte el Ministerio que "hay margen suficiente de independencia respecto a los PGE"?

¿Mantiene el Ministerio inamovibles los plazos de finalización del denominado AVE a Galicia a finales de 2019? ¿Garantiza el cumplimiento de este plazo? ¿Es posible que se produzcan demoras o retrasos en relación a la fecha fijada?

¿Garantiza Fomento que la "solución temporal" para la entrada del AVE a Ourense no se convertirá en la solución definitiva? ¿Asegura que se llevará a cabo la Variante de Ourense? De ser así, ¿Cuáles serían los plazos temporales? ¿Cuáles serían los plazos administrativos? ¿Cree que es adecuado que una infraestructura como es un tren rápido tipo AVE pase por el centro de Ourense?

19 de enero de 2018



Alexandra Fernández Gómez

Diputada UP-ECP-EM